



Cápsula semanal del español

Gramática

El verbo transitivo 'informar' se construye con un complemento directo de persona, informar a alguien de algo (enterar, dar noticia): me, te, lo/la, nos, os, los/las informan. Este verbo admite una variante intransitiva pronominal, de significado similar o muy próximo. (RAE, 2010, p. 668)

Ejs. Para que los ciudadanos estén informados ... sobre los asuntos públicos. (Acta 91, 2022, 10) Acompañado de complemento directo e indirecto ~ Informarse de los asuntos públicos (pronominal).

Léxico

Vicio del acto administrativo

Desviación

La desviación de poder puede definirse como el ejercicio de potestades administrativas para fines distintos de los fijados por el Ordenamiento jurídico. Esta figura constituye un vicio del fin del acto administrativo y se deriva de los artículos 49, párrafo 2º de la Constitución Política, 1º, párrafo 3º, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y 131, párrafo 3º, de la Ley General de la Administración Pública. Desde la perspectiva positiva, la desviación de poder supone la existencia de dos elementos: a) el ejercicio de una potestad administrativa; y b) el apartarse, deliberada y conscientemente, del fin tácita o explícitamente fijado por el ordenamiento jurídico para el ejercicio de la potestad.

Referencias

Asamblea Legislativa. (14 de febrero, 2022). Acta de sesión plena ordinaria 91. Departamento de Servicios Parlamentarios Área de Actas, Sonido y Grabación

Centro de Información Jurídica en Línea Convenio Colegio de Abogados – Universidad de Costa Rica. S.f. Desviación de poder. [file:///D:/perfiles/czs/Downloads/desviacion de poder.pdf](file:///D:/perfiles/czs/Downloads/desviacion%20de%20poder.pdf)

Real Academia Española.(2010). Nueva gramática de la lengua española. Asociación de Academias de la Lengua Española. Espasa Libros